



2.3.3. INFORME SOBRE EL INCENDIO OCURRIDO EN LA DISCOTECA UTOPIA, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROV. LIMA, DPTO. LIMA, EL 20 DE JULIO DEL 2002

Seguidamente se presenta el informe sobre el incendio ocurrido el 20 de julio en la discoteca UTOPIA, ubicado en las instalaciones del Jockey Plaza, Monterrico, distrito de Surco.

1. Antecedentes

- La discoteca Utopía ha sido construida en las instalaciones del Jockey Plaza, ubicada en el primer nivel del Centro Comercial en mención signado con el n.º 1E-A, sito en la av. Javier Prado n.º 4 200, Monterrico, Surco.
- La Empresa de Inversiones García North SAC, solicitó a la Segunda Región de Defensa, una Inspección Técnica de Seguridad Básica para su discoteca Utopía ubicada en el C.C. Jockey Plaza. Los resultados se encuentran en el Informe Técnico del 30 de abril del 2001 y se puede resumir de la siguiente manera:

1.1. Conclusiones

- La capacidad inicial estimada de la discoteca Utopía es de 1 000 personas, pero dependerá de la distribución final de los muebles y sillas con que contará la discoteca.
- Las instalaciones de la discoteca Utopía reúnen las condiciones mínimas de seguridad para el caso de un movimiento sísmico.
- Por encontrarse en la etapa de acabados, aún no estaban implementados los gabinetes contra incendios, extintores y señalizaciones de seguridad por lo que es necesario implementar antes de su funcionamiento.
- Los anclajes de luces y de adornos ofrecen garantía, pero periódicamente se deben realizar inspecciones.
- El comportamiento de las personas en masa es impredecible.

1.2. Recomendaciones

- Ejercer un estricto control en el ingreso a fin de no sobrepasar la capacidad inicial estimada.
- Colocar las señales de seguridad según lo indicado durante la inspección.
- Evitar colocar equipos, materiales y otros objetos en los pasadizos de circulación de los ambientes, ya que reducen los espacios dificultando una rápida evacuación.
- Implementar los gabinetes contra incendios y extintores conforme a lo descrito en la inspección.
- Organizar las Brigadas de Defensa Civil.
- Elaborar el Plan de Evacuación y Seguridad de la discoteca.
- Capacitar al personal en medidas de seguridad contra desastres.
- Controlar que los asistentes a la discoteca no porten armas de fuego y otros elementos que podrían causar daño a otra persona.
- Contar con un directorio actualizado de teléfonos de Defensa Civil, Bomberos Serenazgo, Comisarías, PNP, UDEX, etc.

La Municipalidad Distrital de Surco solicitó mediante oficio n.º 110-2000-A- MSS a la segunda Región de Defensa Civil, una Inspección Técnica de Seguridad para el Centro Comercial Jockey Plaza ubicada en su jurisdicción, para realizarla conjuntamente con el Ministerio Público el día 29 de mayo del 2002 a las 13 horas, que se ejecutó en la fecha y hora indicada.

El Informe Técnico de Oficio fue emitido por la Segunda Región de Defensa Civil el día 30 de junio del 2002 con el n.º 0073-SRDC/DR. Dicho informe fue observado por el alcalde de Santiago de Surco, al mencionar que dada la complejidad de las instalaciones del Jockey Plaza y el elevado número de personas que concurren debería de ejecutarse una Inspección Técnica de Detalle, por lo que se dispuso se ejecute una nueva inspección.

1. Causas básicas del accidente

Según el Informe realizado por estudiantes de la Universidad de Ingeniería las causas del accidente de debieron básicamente a:

- La falta de conciencia de seguridad en la administración de la discoteca.
- Alto grado de inflamabilidad de las instalaciones.
- Falta de extintores y equipos de protección contra incendios como gabinetes contra incendios, roseadores y/o *splinkers*, que requiere un establecimiento de estas características.
- Falta de la existencia de un Plan de Emergencia/Contingencia en caso de incendios u otro tipo de accidentes.
- El excesivo número de personas que albergaron en ese momento dentro de las instalaciones.
- Falta de conciencia por falta de los empleados de la discoteca, al manipular con fuego de manera irresponsable.
- Falta de previsión en el alumbrado de emergencia en caso de emergencia.
- Falta de señalización adecuada para una rápida evacuación en caso de emergencias.
- La discoteca no tenía Licencia de Funcionamiento.

2. Hechos

Siendo las 03.15 horas del 20 de julio del 2002 se origina un gigantesco incendio en las instalaciones de la discoteca Utopía ubicada en el Centro Comercial Jockey Plaza, perteneciente al distrito de Surco.

Según versiones de testigos que estuvieron en la discoteca, el incendio se origina en la cabina de control musical al manipular con fuego, el cual se prendió y se propagó rápidamente por las instalaciones de la discoteca.

3. Daños

Personales

- 29 personas fallecieron, la mayoría de ellos por asfixia.
- 54 personas quedaron heridas y fueron atendidas en diversos lugares, de las cuales 18 fueron de mayor consideración.

**Materiales:**

El local sufrió serios daños en sus instalaciones.

4. Acciones

Conocido el hecho personal de servicio de la Segunda Región de Defensa Civil se constituyó al complejo a fin de realizar la evaluación preliminar de daños, pero debido al gran personal de seguridad de discoteca, no se pudo ingresar al interior de la discoteca.

Se coordinó con la Compañía de Bomberos, el Municipio de Surco y la Policía Nacional del Perú - PNP, de Salud quienes trabajaron en las labores de rescate.

El fuego fue controlado después de 2 horas de duración a las 5.30 de la madrugada.

El personal de la SRDC conjuntamente con los inspectores del Comité Distrital de Defensa Civil de Surco realizaron la evaluación de daños.

También participaron la Fiscalía Provincial de Lima, Seguridad del Estado, Defensa Civil de la Municipalidad de Lima, personal de Criminalística y DININCRI.

**DIRECCION NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL - DININCRI**

El 20 de julio a las 05 de la mañana personal de la División de Homicidios de la Dirección de Investigación Criminal, realizó una inspección en las instalaciones de la discoteca Utopía, ubicada en el primer nivel del Centro Comercial Jockey Plaza n.º 1E-A sito en la av. Javier Prado n.º 4200 – Monterrico – Surco, lugar donde se había producido el incendio.

Personal de la DIVINHOM, constató que la zona siniestrada corresponde al interior de la discoteca Utopía, con un área aproximada de 20 x 25 metros de dos niveles el mismo que se encontraba totalmente anegado.

Como consecuencia del incendio perdieron la vida 29 personas las cuales se hallaron en los lugares siguientes:**b. Centro Comercial Jockey Plaza:**

1. Maritza del Pilar Alfaro Melchior (25)
2. Verónica Borda Malpartida (23)
3. Alvaro Sayán Ormazábal (27)
4. Daniela Amanda Feijo Cognito (28)

b. Clínica Montefiori

5. Ricardo Martín Valdivia Rivera (27)
6. Vanessa Humbel Bruga Cisneros (25)
7. Luis Enrique Ramírez Bacigalupo (27)
8. Sandra Liliana Cevallos Machelli (25)

9. Verónica Delgado Aparicio Villarán (24)
10. Guillermo Vilagrón Gaviria (25)
11. Silvia Virginia de la Flor Icochea (26)
12. Orly Gomberoff Elon (22)
13. Verónica Isabel Egúsqiza Valencia (30)

c. Clínica Teza

14. Maura Rocío del Pilar Solórzano Gonzales (24)
15. Jorge José Diez Martínez (30)
16. Roberto Belmont Ibarra (28)

d. Clínica San Pablo

17. Jorge Karín Bugosen Chaluja (25)
18. Pedro Michael Bugosen Chaluja (34)
19. Carlos Augusto Haaker Pérez (29)
20. Eduardo Antonio Majluf Tomasevich (29)

e. Clínica Ricardo Palma

21. Flavio Renato de la Valle García Rosell (30)

f. Hospital Rebagliati

22. Arturo Leca Fuentes (30)

g. Hospital Dos de Mayo

23. Miguel von Ehren Campos Lawrence (33)

h. Clínica Versalio

24. Carolina Eugenia Fischmann Rodríguez (26)

i. Hospital Casimiro Ulloa

25. Vanessa Ximena Caravedo Guidino (21)
26. Mariana Cristina Liceti Fernández - Puyo.

j. Otros lugares

Asimismo el siniestro ocasionó el traslado de 54 personas heridas a las diferentes clínicas, donde posteriormente fallecieron 03 personas.

5. Comentarios

- Según las investigaciones preliminares, el local estaba totalmente lleno, sobrepasando la capacidad del local (asistieron 1 200 personas y sólo tenía capacidad para 1 000 personas).
- La discoteca Utopía, atendió a partir de las 21 horas con un espectáculo especial (Fiesta Zoo) de presentación de felinos (león y tigresa) debidamente enjaulados, así como malabaristas.
- A las 03:15 del 20 de julio del 2002 por motivos que son materia de investigación se habría producido un cortocircuito en la parte alta de la cabina del *disc jockey*, lo que produjo el incendio, originando la salida masiva de los asistentes, perdiendo la vida las 30 personas, la mayoría por asfixia (inhalaación de gas carbónico).